



PLAN DE CENTRO: PROYECTO EDUCATIVO

1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

(Curso 2023/2024)

1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

A continuación, se establecen una serie de objetivos para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de los distintos ámbitos. Se ha tenido en cuenta la Memoria de Autoevaluación, el informe de indicadores homologados, el proyecto de dirección, las indicaciones del servicio de inspección y las encuestas de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa.

I. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL CURRÍCULUM, DE LA PRÁCTICA DOCENTE, DE LA METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Aplicar criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar, así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica del Proyecto Educativo.

2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal.

3. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículo.

4. Elaborar las programaciones didácticas, estableciendo niveles de logro, adaptadas al contexto del centro y de las aulas, debatidas en los equipos de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.

5. Contemplar en las programaciones didácticas criterios comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como leer, escribir, hablar y escuchar y el aprendizaje de las matemáticas ligadas a situaciones ligadas a la vida cotidiana.

6. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito o materia según la metodología y siendo conocidos por la comunidad educativa.

7. Realizar una evaluación inicial, continua y final, celebrando sesiones de evaluación con la finalidad de adoptar medidas para el alumnado que presente dificultades.

8. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y aplicar las medidas que en él se contemplan, informando a las familias de la evolución de la evolución del alumnado.

9. Coordinar la tutorización del alumnado, en las reuniones de equipo docente, junto con el orientador/a o personal especialista, con un seguimiento individualizado, en colaboración con las familias y en su caso adoptando compromisos educativos.

10. Potenciar el gusto por la lectura de nuestro alumnado, con distintas metodologías y recursos con la participación y cooperación de las familias.

11. Potenciar la competencia lingüística, en especial la comprensión lectora, la expresión oral y la expresión escrita, así como la conciencia fonológica en la etapa infantil.

12. Desarrolla la Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e ingeniería, en especial la resolución de situaciones problemáticas de la vida diaria y el razonamiento lógico-matemático.

13. Implantar la docencia bilingüe fomentando el desarrollo de la competencia plurilingüe.

14. Estimular el trabajo cooperativo y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje, favoreciendo la inclusión y la atención a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

15. Fomentar la participación en planes y proyectos que propicien el desarrollo del Plan de centro.

II. OBJETIVO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA CONSECUCCIÓN DE UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.

16. Disponer de un Plan de Convivencia con medidas preventivas que eviten conductas contrarias a las normas de convivencia, favorezcan las prácticas inclusivas, la resolución pacífica de conflictos, así como el establecimiento del procedimiento sancionador, para que el clima educativo y de convivencia del centro sea adecuado.

17. Fomentar la buena convivencia en el centro con el establecimiento de hábitos comunes para todo el alumnado y la mejora de la organización personal, tanto materiales como de su dedicación al estudio y tareas escolares.

18. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, implicando a las familias a través de la suscripción de compromisos educativos.

III. OBJETIVOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS.

19. Mantener contactos periódicos con las familias de nuestro alumnado, para tratar temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza aprendizaje.

20. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de las familias, para mantener relaciones fluidas y de participación en el proceso de enseñanza de sus hijos/as.

21. Establecer relaciones fluidas con la AMPA y con los representantes de delegados/as de clase, colaborando mutuamente por y para la mejora de los resultados escolares y el clima de convivencia.

IV. MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

22. Establecer un calendario anual de actuaciones y reuniones de los distintos órganos de participación del centro, en los cuales se reflexione y se debata sobre metodología, rendimientos escolares y modos de atención a la diversidad.

23. Garantizar una gestión de recursos transparente, ágil y eficaz mediante la elaboración de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión.

24. Mantener actualizados los documentos de planificación del centro, de acuerdo a los requerimientos normativos y los acuerdos que se tomen en los órganos colegiados del centro.

25. Seguir avanzando en la digitalización del funcionamiento del centro, comunicación y difusión digital como apertura al exterior y especialmente a las familias de nuestro alumnado.